



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 001625

LA PLATA, 04 MAYO 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que el Personal Asesor, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.-

Por ello,

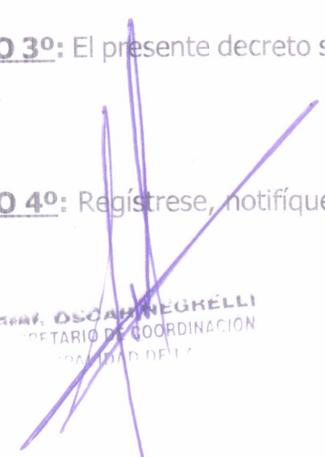
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Dese por finalizada a partir del 31 de mayo de 2022, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Asesor A _ Personal sin estabilidad_ dependiente de la Secretaría de Gobierno_ al señor Néstor Fabián PERUNETTI, DNI 17.755.315, Legajo nº 11.713.

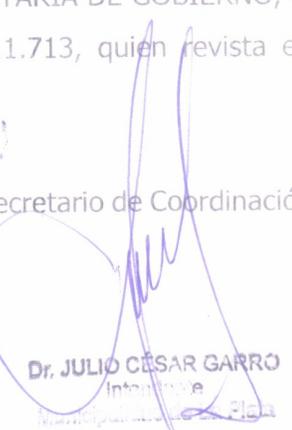
ARTÍCULO 2º: Asígnese a partir del 1º de junio de 2022, funciones con carácter interino en el Personal Jerárquico, Categoría 14 - JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO -, de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunes de la SECRETARIA DE GOBIERNO, al señor Néstor Fabián PERUNETTI, DNI 17.755.315, Legajo nº 11.713, quien revista en Categoría 3, con un régimen de 30 horas semanales de labor.-

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-


OSCAR OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

1360